EVALUACIÓN DE PROPUESTA PARA LA CELEBRACIÓN DE UN CONTRATO, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA; CAUSAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
CAUSAL	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
LUGAR Y FECHA	Municipio de Aquitania Boyacá
NUMERO DE PROCESO	PC-AMA-CD-099-2026
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CON EQUIPO DE TRABAJO Y A TODO COSTO, CONSISTENTE EN LA REVISION; ACTUALIZACION Y AJUSTE, DEL ESTATUTO DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LEY.

Con fundamento en los documentos que anteceden, verificados por quien suscribe la elaboración de los estudios y documentos previos, conforme a las competencias, establecidas en el manual de funciones de la Entidad, para cada uno (a) de las Directivas; procedemos a realizar el estudio y verificación de la hoja de vida, propuesta y demás documentos anexos, presentados por el (la) proponente **DISEÑOS, ASESORIAS Y COMERCIALIZACION CELYGA S.A.S**, identificado (a) con NIT. 901.852.904-7, a quien se le solicitó presentar oferta técnica y económica, para ejecutar el siguiente objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CON EQUIPO DE TRABAJO Y A TODO COSTO, CONSISTENTE EN LA REVISION; ACTUALIZACION Y AJUSTE, DEL ESTATUTO DE RENTAS DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACÁ, EN CUMPLIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE LEY.; por un valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M.L.CTE ($45.000.000,00); y un plazo de Dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Conforme a los requerimientos propios de la modalidad de contratación que nos ocupa, se encuentra que el (la) proponente **DISEÑOS, ASESORIAS Y COMERCIALIZACION CELYGA S.A.S**, identificado (a) con NIT. 901.852.904-7, libre y voluntariamente manifestó su interés en presentar oferta; conoce las condiciones del futuro contrato, conforme a las exigencias y características expuestas en los estudios y documentos previos; ha presentado en debida forma los documentos exigidos; cumple con el perfil y experiencia requeridos; y cuenta con la idoneidad para ejecutar el contrato de prestación de servicios y/o de apoyo a la gestión, cuyo objeto se ha señalado. En consecuencia, una vez verificados todos y cada uno de los requisitos de Ley, exigidos en los estudios y documentos previos, se recomienda al (a la) Secretaria General y de Gobierno, delegada para la gestión contractual, expedir el acto de certificación de idoneidad, como también, adjudicar y suscribir el respectivo contrato.

Así las cosas, en virtud de que el (la) proponente **CUMPLE** con los requisitos exigidos para la modalidad de contratación que nos ocupa y bajo la causal referida, déjense las constancias en el expediente administrativo contractual, conforme a la presente evaluación y envíese al Despacho de la Secretaría General y de Gobierno, para los fines pertinentes.

La presente se suscribe en el Municipio de Aquitania, a fecha 15 de octubre de 2026, por cada uno (a) de los responsables de la evaluación, en lo que conforme al giro ordinario de las funciones corresponde.

YEIMY TATIANA PÉREZ GUTIÉRREZ
Secretaria General y de Gobierno
Evaluación Jurídica

LUIS FERNANDO ARANGUREN CHOCONTA
Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas
Evaluación Técnica

Proyectó: JENNIFER NATALIA VARGAS PEREZ / Apoyo Secretaria General y de Gobierno
Revisó: FREDDY VILLAREAL RAMIREZ PEREZ / Asesor Jurídico externo de Contratación Estatal
Aprobó: YEIMY TATIANA PÉREZ GUTIÉRREZ/ Secretaria General y de Gobierno
Aprobó: LUIS FERNANDO ARANGUREN CHOCONTA/ Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas